

11533

ORD.: N° _____ / G N° 10821

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0002603, de 12/8/2019

MAT.: Reserva temporal.

SANTIAGO,

02 SEP 2019

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SRA. CLAUDIA VILLEGAS

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Solicito se envíe a mi mail la sgte. Información : expedientes con todas las denuncias o reclamos que se hayan realizado a esta subsecretaría de telecomunicaciones en contra de la radio 107.1 de la comuna de Pinto. Estado de las denuncias y si se realizaron fiscalizaciones a raíz de aquellas, resultado de estas fiscalizaciones.*

En atención a su consulta de acceso a la información pública podemos señalar que en relación a la señal por usted consultada, radioemisora señal distintiva XQK-135, que opera en la frecuencia 107,1 MHz, y da servicio a la localidad de Pinto, Región de Ñuble a la fecha de su consulta han ingresado dos denuncias por escrito, ambas de 01.08.2019, las cuales se encuentran en trámite de fiscalización.

Por tanto se aplica causal de reserva temporal en virtud del artículo *Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.*

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



PAMELA GIDI MASIAS
Subsecretaria de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario [REDACTED] ; contacto.transparencia@subtel.gob.cl
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel